

Fecha Sección Página 08.02.2011 Primera 18

Fortalecer las instituciones

RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA

n sus orígenes el ser humano se encontraba en un estado de naturaleza en el que gozaba de una plena y absoluta libertad, pero expuesto a todo tipo de peligros y carente de múltiples satisfactores a los que sólo podía acceder con gran sacrificio, o bien, con el apoyo de un grupo. Así fue como surgieron las primeras comunidades, que le permitieron al individuo gozar de condiciones para alcanzar el máximo de sus potencialidades.

Paulatinamente nacieron otras formas de organización social que se perfeccionaron con el tiempo, hasta llegar a constituir lo que hoy conocemos como el Estado, cuyas instituciones públicas se encuentran en un proceso de evolución con el objetivo de brindar condiciones básicas para el desarrollo armónico de todas las personas.

La razón de ser de las instituciones públicas radica en proveer a los individuos la satisfacción de algunas de sus necesidades, de ahí que el desarrollo de un país gire en torno, entre otros, a dos elementos esenciales: población y gobierno.

En el primer enunciado es indispensable el esfuerzo individual de cada uno de sus integrantes y la observancia de la ley para poder alcanzar las

metas que hay en común; respecto del segundo, es necesaria la existencia de instituciones públicas con el diseño adecuado y servidores públicos que asuman las demandas sociales como origen y fundamento de su existencia.

De igual forma, la fortaleza institucional radica en el cumplimiento de sus objetivos, que buscan hacer realidad los ideales previstos en el proyecto nacional. Una de las premisas fundamentales que orientó el surgimiento del Estado

> es que el desempeño de sus integrantes esté al margen de excesos, de ahí la importancia de contar con un marco jurídico claro y acorde a las demandas sociales, pero algo más importante aún: que sea respetado su contenido. Esto no podría ser de otra manera si partimos del principio universalmente reconocido de que "los servidores públicos sólo pueden

hacer aquello que la ley les faculta", a diferencia de los miembros de la sociedad ajenos al servicio público, que pueden realizar "todo aquello que no esté prohibido".

La sociedad, en los últimos años, realiza fuertes reclamos a las instituciones públicas, porque algunas no han sido capaces de cumplir con las funciones para las que fueron creadas. De ahí que La fortaleza institucional radica en el cumplimiento de objetivos que buscan hacer realidad los ideales previstos en el proyecto nacional

podamos identificar como uno de los principales problemas que, en innumerables casos, su labor no siempre se da en beneficio de la sociedad, situación inaceptable que de ninguna manera puede servir para justificar la inactividad que daña gravemente la percepción ciudadana y va en detrimento de las instituciones del Estado.

El fortalecimiento institucional es factible a partir de sus componentes elementales, uno de los cuales, son los servidores públicos, quienes deben contar con la formación, experiencia y compromiso en el desempeño de la función, para lograr cumplir con el servicio encomendado. El reto no sólo es contar con la buena voluntad de los servidores públicos, sino con la adecuada capacidad de respuesta ante el reclamo social y el diseño de cada institución pública, a lo que agregaría el apoyo y el acompañamiento de la sociedad.

Los servidores públicos "no deben buscar de manera egoísta su bienestar personal. Su utilidad radica en el beneficio que sean capaces de aportar a la sociedad", para dar sentido al origen y papel del desempeño de la función.

El desarrollo de las instituciones demanda de un constante perfeccionamiento que permita alcanzar el ideal para el cual fueron creadas, que se orienta en atender a quien requiera un servicio, a quien resulta víctima del delito o del abuso del poder y de

ninguna manera sea objeto de una nueva vulneración que derive de fallas institucionales.

Sin duda, el fortalecimiento de las instituciones públicas está supeditado al cumplimiento de sus objetivos, los cuales, deben trazarse con base en las necesidades de la sociedad, de lo contrario la política estatal no encontrará el respaldo suficiente en la población, que le permita llevar a buen puerto sus metas.

Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos





Página 1 de 1 \$ 32930.39 Tam: 281 cm2 AMIRALRIOS